



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 13 de diciembre del 2022

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se informa lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 186/2022

Nómbrese como Inspector Ayudante al voluntario que se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
Departamento de Radio Comunicaciones	11-C	Rodrigo Andrés Donoso Balagna	Novena

Se deja constancia, que el Inspector empieza a cumplir sus funciones, a contar de la fecha de esta Orden del Día.

Dese cuenta a Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, secretaria General Comandancia, Rectoría EBM e Interesados.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante